

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

30629 OURENSE.

Edicto.

Doña M.^a Regina Domínguez Cougil, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia número 4 de Ourense,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen autos de jurisdicción voluntario, con número 294/2008, sobre extravío o pérdida de pagaré número 09305920, librado en Ourense el día 20 de noviembre de 2006, por "Sistemas y Energía Arce, Sociedad Limitada", a favor de "Tino Empresarial e Industrial, Sociedad Limitada Unipersonal", con vencimiento el 30 de enero de 2007 y por importe de 14.162, 54 euros.

En virtud del presente edicto se concede al tenedor del título el plazo de un mes, desde la fecha de su publicación, a fin de que puedan comparecer y formular oposición.

Ourense, 27 de abril de 2009.- El/La Secretario Judicial.

ID: A090065753-1